

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL


A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 - 2020

Cifras en pesos colombianos con decimales

	NOTA	31/12/2020	31/12/2019	VARIACION
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>200.666.793,41</b>	<b>126.811.964,96</b>	<b>73.854.828,45</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	<b>5</b>	<b>197.490.943,41</b>	<b>126.745.764,96</b>	<b>70.745.178,45</b>
Deposito en Instituciones Financieras		197.490.943,41	126.745.764,96	70.745.178,45
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>3.175.850,00</b>	<b>66.200,00</b>	<b>3.109.650,00</b>
Otras Cuentas Por Cobrar		3.175.850,00	66.200,00	3.109.650,00
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>31.735.581,88</b>	<b>41.963.683,71</b>	<b>(10.228.101,83)</b>
<b>Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>10</b>	<b>19.086.581,88</b>	<b>28.063.683,71</b>	<b>(8.977.101,83)</b>
Muebles y Enseres y Equipo de Oficina		29.637.000,00	29.637.000,00	-
Equipo de Comunicación y Computación		24.221.161,00	24.221.161,00	-
Depreciación Acumulada		(34.771.579,12)	(25.794.477,29)	(8.977.101,83)
<b>Otros Activos</b>	<b>14</b>	<b>12.649.000,00</b>	<b>13.900.000,00</b>	<b>(1.251.000,00)</b>
Intangibles		13.900.000,00	13.900.000,00	-
Amortización de Intangibles		(1.251.000,00)	-	(1.251.000,00)
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>232.402.375,29</b>	<b>168.775.648,67</b>	<b>63.626.726,62</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>199.754.974,45</b>	<b>110.568.401,54</b>	<b>89.186.572,91</b>
Cuentas por pagar		137.464.383,95	67.088.944,11	70.375.439,84
Impuestos por pagar	<b>21</b>	606.300,00	4.565.686,00	(3.959.386,00)
Otras Cuentas Por Pagar		36.936.972,00	-	36.936.972,00
Beneficios a empleados a corto plazo	<b>22</b>	24.747.318,50	38.913.771,43	(14.166.452,93)
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>199.754.974,45</b>	<b>110.568.401,54</b>	<b>89.186.572,91</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>27</b>	<b>32.647.399,98</b>	<b>58.207.247,13</b>	<b>(25.559.847,15)</b>
Capital Fiscal		46.656.151,00	46.656.151,00	-
Resultado de Ejercicios Anteriores		11.551.096,13	21.134.562,97	(9.583.466,84)
Resultado del Ejercicio	-	25.559.847,15	9.583.466,84	(15.976.380,31)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>32.647.399,98</b>	<b>58.207.247,13</b>	<b>(25.559.847,15)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>232.402.374,43</b>	<b>168.775.648,67</b>	<b>63.626.725,76</b>

<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>				
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>26</b>	<b>287.175.854.331,58</b>	<b>274.779.590.945,75</b>	<b>12.396.263.385,83</b>
<b>EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION</b>		91.770.754.251,58	79.374.490.865,75	12.396.263.385,83
Activos		1.680.927.231,54	984.535.931,50	696.391.300,04
Gastos		90.089.827.020,04	78.389.954.934,25	11.699.872.085,79
<b>OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL</b>				
Otras ctas. deudoras de control - desarrollo plan de adquisiciones		195.405.100.080,00	195.405.100.080,00	-
<b>DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)</b>		<b>(287.175.854.331,58)</b>	<b>(274.779.670.945,75)</b>	<b>(12.396.183.385,83)</b>
Ejecución de proyectos de inversión (CR)		(91.770.754.251,58)	(79.374.490.865,75)	(12.396.263.385,83)
Otras cuentas de control		(195.405.100.080,00)	(195.405.180.080,00)	80.000,00
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>				
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>		<b>357.653.195.453,07</b>	<b>360.451.951.807,51</b>	<b>(2.798.756.354,44)</b>
Recursos Administrados en Nombre de Terceros, Recursos Entregados en Administración – Encargo Fiduciario.		10.381.849.313,33	7.065.063.006,76	3.316.786.306,57
<b>EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION</b>		<b>145.156.255.958,50</b>	<b>129.123.860.756,73</b>	<b>16.032.395.201,77</b>
Pasivos		1.579.457.882,94	2.675.270.889,18	(1.095.813.006,24)
Ingresos		143.576.798.075,56	126.448.589.867,55	17.128.208.208,01
<b>OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL</b>		202.115.090.181,24	224.263.028.044,02	
CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN CONVENIOS - (CONTROL EJECUCION CONVENIOS DE COFINANCIACION Y ADICIONALES)		8.192.563.840,48	13.212.293.494,25	(5.019.729.653,77)
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		190.422.526.340,76	207.550.734.549,77	(17.128.208.209,01)
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>				
<b>ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)</b>		<b>(357.653.195.453,07)</b>	<b>(360.451.951.807,51)</b>	<b>2.798.756.354,44</b>
RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS		(19.909.778.811,21)	(15.282.964.660,70)	(4.626.814.150,51)
EJECUCION PROYECTOS DE INVERSION		(147.244.116.882,11)	(131.349.061.182,28)	(15.895.055.699,83)
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		(190.499.299.759,75)	(213.819.925.964,53)	23.320.626.204,78

\*Las revelaciones hacen parte de los Estados Financieros.

  
**JAMES CASTAÑO HERRERA**  
Gerente

  
**ADRIANA DEL PILAR CALLEJAS DUQUE**  
Contadora  
T.P 149213-T

  
**JORGE ANDRES PULIDO RESTREPO**  
Revisor Fiscal  
T.P 149667-T  
Ver informe Adjunto

**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE**  
**NIT. 900.333.837-1**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 - 2020**

Cifras en pesos colombianos con decimales

	NOTA	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
<b>INGRESOS POR FUNCIONAMIENTO</b>	<b>28</b>	<b>490.080.103,00</b>	<b>474.833.402,00</b>	<b>15.246.701,00</b>
Transferencias y Subvenciones		490.080.103,00	474.833.402,00	15.246.701,00
<b>MENOS GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>29</b>	<b>508.276.247,05</b>	<b>473.980.428,12</b>	<b>34.295.818,93</b>
Sueldos y Salarios		157.295.085,00	174.059.851,00	(16.764.766,00)
Contribuciones Efectivas		36.695.700,00	43.554.600,00	(6.858.900,00)
Aportes Sobre la Nomina		8.159.300,00	8.827.200,00	(667.900,00)
Prestaciones Sociales		57.955.890,10	60.952.009,00	(2.996.118,90)
Honorarios		40.016.000,00	32.793.390,00	7.222.610,00
Generales		65.330.447,00	82.141.172,74	(16.810.725,74)
Impuestos Contribuciones y tasas		8.359.200,00	8.100.000,00	259.200,00
Subvenciones		134.464.624,95	63.552.205,38	70.912.419,57
				-
<b>MENOS DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>		<b>10.228.101,83</b>	<b>10.817.736,71</b>	<b>(589.634,88)</b>
Depreciacion, Propiedad Planta y Equipo		8.977.101,83	10.817.736,71	(1.840.634,88)
Amortizacion Intangibles		1.251.000,00	-	1.251.000,00
				-
<b>DÉFICIT OPERACIONAL</b>		<b>(28.424.245,88)</b>	<b>(9.964.762,83)</b>	<b>(18.459.483,05)</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>28</b>	<b>2.877.303,73</b>	<b>3.350.770,84</b>	<b>(473.467,11)</b>
Aprovechamientos		2.877.303,73	-	2.877.303,73
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>29</b>	<b>12.905,00</b>	<b>2.969.474,85</b>	<b>(2.956.569,85)</b>
Gastos Financieros		-	401.757,88	(401.757,88)
Perdida en Siniestro		-	2.552.550,00	(2.552.550,00)
Otros Gastos Diversos		12.905,00	15.166,97	2.261,97
				-
<b>DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>38</b>	<b>(25.559.847,15)</b>	<b>(9.583.466,84)</b>	<b>(15.976.380,31)</b>

\*Las revelaciones hacen parte de los Estados Financieros

**JAMES CASTAÑO HERRERA**  
Gerente


**ADRIANA DEL PILAR CALLEJAS DUQUE**  
Contadora  
T.P 149213-T


**JORGE ANDRES PULIDO RESTREPO**  
Revisor Fiscal  
T.P 149667-T  
Ver informe Adjunto

**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE**  
**NIT. 900.333.837-1**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL**  
**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**  
*Cifras en pesos colombianos con decimales*

<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2019</b>
<i>Perdida Neta</i>	(25.559.847,15)	(9.583.466,84)
<i>Depreciaciones y Amortizaciones</i>	10.228.101,83	10.817.736,71
<i>Cuentas Por Cobrar</i>	(3.109.650,00)	(66.200,00)
<i>Cuentas Por Pagar</i>	70.375.439,84	53.809.149,59
<i>Impuestos Por Pagar</i>	(3.959.386,00)	2.861.980,13
<i>Otras Cuentas Por Pagar</i>	36.936.972,00	2.552.550,00
<i>Beneficios a Empleados</i>	(14.166.452,93)	19.656.057,00
<b>EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES</b>	<b>70.745.177,59</b>	<b>80.047.806,59</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<i>Propiedades, Planta y Equipo</i>	-	(3.800.000,00)
<b>EFECTIVO UTILIZADO EN LA ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>-</b>	<b>(3.800.000,00)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<i>Incrementos Patrimoniales</i>	-	1.571.567,85
<b>EFECTIVO PROVENIENTE DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>-</b>	<b>1.571.567,85</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO</b>	<b>70.745.177,59</b>	<b>77.819.374,44</b>
<b>EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>126.745.764,96</b>	<b>48.926.390,52</b>
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>197.490.943,41</b>	<b>126.745.764,96</b>

  
**JAMES CASTAÑO HERRERA**  
Gerente

  
**ADRIANA DEL PILAR CALLEJAS DUQUE**  
Contadora  
T.P 149213-T

  
**JORGE ANDRÉS PULIDO RESTREPO**  
REVISOR FISCAL  
T.P 149.667-T  
(Ver Informe Adjunto)

## REVELACIONES

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

#### NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

##### NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

###### 1.1 Identificación y funciones

###### 1.1.1 Naturaleza jurídica

**Sistemas Estratégico de Transporte Público** o más conocido por sus siglas "**SETP**", corresponden a la estrategia de Ciudades Inteligentes consignada en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, contemplado en el inciso segundo del Artículo 52 de la Ley 1152 de 2007: "Estado Comunitario: desarrollo para todos", los cuales buscan mejorar la prestación del servicio de transporte público colectivo en ciudades intermedias con el fin de estructurar urbes competitivas, eficientes y equitativas, que permitan a los ciudadanos tener oportunidades seguras de movilidad, bajo principios de economía.

En profundización el SETP son sistemas basados en la operación organizada y moderna del transporte público y colectivo planeado para ciudades intermedias entre 250.000 hasta 500.000 habitantes una de sus funciones principales es reducir el número de viajes necesarios, actuar y conservar los centros históricos, promover la formalidad empresarial, asegurar el control efectivo de operación y facilitar la movilidad de la ciudad.

Los sistemas deberán responder a las necesidades de ordenamiento y planificación de su territorio, para ello los principios básicos que buscan los SETP son:

**Eficiencia:** la mejor y la máxima utilización de los recursos.

**Seguridad:** Los sistemas deben privilegiar el peatón, bajo criterios de seguridad vial y accesibilidad.

**Responsabilidad:** que cumpla con la regulación.

**Equidad y competitividad:** que ofrezca la oportunidad a todos los ciudadanos de movilizarse rápidamente, ofreciendo tarifas que equilibren el costo del servicio y la calidad del mismo.

**Ambientalmente sostenible:** que todas las alternativas ofrecidas propendan por aire más puro, menor ruido y accidentalidad, y un adecuado ordenamiento del territorio.



Mensurable: que cada ciudad o municipio desarrolle modos que faciliten a sus ciudadanos la movilidad bajo proyectos en los cuales las inversiones que se efectúen redunden en una mejora en la movilidad pública, pero que correspondan con eficiente ejecución fiscal del Estado.

En el plan de desarrollo municipal 2008-2011, “**Armenia Ciudad de oportunidades**” en la Política de Ciudad Amable para la vida, contempla la implementación de un proyecto del Sistema Estratégico de Transporte Público para el Municipio de Armenia que permita mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, el cuál se aprobó mediante el Conpes 3572 de 2009.

El gobierno Nacional el 9 de septiembre de 2009 expidió el Decreto 3422, con el objeto de reglamentar los Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP) del país, aplicándolos integralmente en las ciudades que cuentan con la cofinanciación de la nación y cumpliendo con los requisitos establecidos en el presente decreto y el artículo 52 de la ley 1151 de 2007.

El Concejo de Armenia expidió el Acuerdo 013 de 2009, por medio del cual facultó a la señora Alcaldesa de Armenia para crear una entidad descentralizada del orden municipal, con personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera, estructura administrativa propia, sometido a las normas presupuestales y fiscales del orden municipal, cuyo único objeto sea la gerencia para implementar y desarrollar la construcción del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para la ciudad de Armenia, según lo establecido en el documento CONPES 3572 de 16 de marzo 2009, el cual se declaró de importancia estratégica.

En consecuencia de lo anterior se creó la empresa AMABLE, mediante Decreto del municipio de Armenia número 099 de 2009., organizada como una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal del sector descentralizado, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal con patrimonio propio.

La empresa AMABLE E.I.C.E se encuentra identificada con Nit. 900.333.837-1, la cual está con domicilio en la Carrera 17 No. 16-00 Edificio el CAM Piso 5.

### **1.1.2 Función social o cometido estatal, objetivos y actividades**

**OBJETO.** La Empresa tiene por objeto principal de conformidad con el Artículo 7 del Decreto Nacional 3422 del 9 de septiembre de 2009 y las normas que lo modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, ejercer la titularidad sobre el Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Armenia, en el departamento del Quindío (y su respectiva área de influencia), desarrollar todas las acciones relacionadas con la planeación, implementación, desarrollo y construcción de las obras de infraestructura del SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS –SETP- en la ciudad de Armenia y conforme con el documento CONPES 3572 de 2009, y el Acuerdo Municipal 013 del 10 de mayo de 2009, en las condiciones que señalen las normas vigentes, el convenio de cofinanciación del doce (12) de noviembre del año 2009, su otrosí No. 1 y el otrosí No. 2 del año 2013, otrosí No.5, otrosí No.04 de 2016 y otrosí No.5 de 2019; además las autoridades competentes y



los estatutos.

Es entendido que el objeto de la empresa está circunscrito a la realización de todas las actividades relacionadas, accesorias o concomitantes a la implementación, y coadyuvará con las demás autoridades locales para la puesta en marcha, del Sistema Estratégico de Transporte Público en el Municipio de Armenia, en los términos previstos en los estatutos. La empresa no podrá adelantar actividades comerciales o industriales no relacionadas con la implementación, desarrollo, construcción y puesta en marcha, del Sistema Estratégico de Transporte Público.

### 1.1.3 Funciones y actividades.

En desarrollo de su objeto la empresa tendrá las siguientes Funciones y Actividades:

**Funciones:** En cumplimiento del objeto, la empresa podrá desarrollar las siguientes Funciones:

- Ejecutar, directamente o a través de terceros, todas las actividades previas, concomitantes y posteriores, para construir el Sistema Estratégico de Transporte Público de Armenia.
- Construir y coadyuvar con la puesta en funcionamiento del Sistema.
- Celebrar los contratos necesarios para la ejecución de los recursos de la Nación, del Municipio y otros recursos públicos o privados (conforme a lo establecido por la ley en lo pertinente, en lo que respecta a las alianzas público-privadas) que sean aportes para el desarrollo de las obras del sistema y mejoramiento de la prestación del servicio de transporte estratégico.
- Administrar por sí mismo o por terceros, la infraestructura del Sistema Estratégico de Transporte Público, para lo cual determinará en coordinación con las autoridades competentes y dentro del marco legal, las explotaciones colaterales que conforme a las condiciones físicas, tecnológicas y de utilización del sistema se puedan llevar a cabo para promover y beneficiar la prestación del servicio público de transporte.
- Para una mejor coordinación interinstitucional, participar en la formulación de políticas para el desarrollo de transporte público en el Municipio de Armenia y la zona de influencia que se pueda definir por autoridad competente.

**Actividades:** En cumplimiento del objeto, la empresa podrá desarrollar las siguientes Actividades:

- Ejecutar todos los actos o contratos y solicitar las autorizaciones que fueren necesarias y/o convenientes para el cabal cumplimiento del objeto.
- Contratar, mediante el esquema de concesión, de prestación de servicios o de cualquier otra naturaleza que estime necesaria, la ejecución de cualquier actividad u obra necesaria para el Sistema Estratégico de Transporte Público que puedan ejecutarse a través de terceros.
- Adquirir, comprar, disponer, vender, enajenar, tomar y entregar en arrendamiento, gravar a cualquier título, bienes muebles e inmuebles necesarios, o adecuarlos para cumplir el objeto.
- Celebrar contratos de mutuo o préstamo o participar en transacciones de descuento,



- otorgar o recibir garantías reales; abrir, operar, y cerrar cualquier tipo de cuentas bancarias; girar, endosar, aceptar, cobrar, pagar, rechazar, protestar, avalar y garantizar títulos valores, y en general negociar con todo tipo de documentos crediticios así como realizar toda clase de operaciones bancarias, crediticias o financieras requeridas para el cumplimiento de su objeto.
- Aplicar, registrar, adquirir o retener en cualquier forma, usar, disfrutar y explotar marcas, diseños y nombres comerciales, patentes, invenciones y procesos, tecnología y marcas registradas, ya sea de propiedad de la Empresa o de un tercero en el cumplimiento del objeto.
  - Constituir y Administrar un encargo fiduciario para la administración y pago de los recursos del SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE ARMENIA, con aportes de cofinanciación de la Nación y del Municipio de Armenia, así como de los recursos provenientes de desembolsos de operaciones de crédito público garantizados con los mencionados aportes, para la financiación de la infraestructura física, adquisición de predios e implementación del SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE ARMENIA.
  - Administrar y ejecutar los recursos aportados por la Nación y el Municipio para la implementación del SETP.
  - Realizar todos los trámites requeridos y tomar todas las medidas pertinentes para obtener las autorizaciones necesarias para ejecutar los recursos que serán aportados por la Nación y el Municipio.
  - Adoptar y ejecutar las medidas y los mecanismos necesarios y convenientes, incluyendo la suscripción de Convenios, para realizar la adecuada planificación, construcción, gestión y control del SETP.
  - Implementar sistemas de monitoreo y de suministro de información del proyecto sobre el desempeño del SETP, en coordinación con el Ministerio de Transporte.
  - Permitir que todos los actores institucionales involucrados en el SETP realicen seguimiento, cuando así lo consideren necesario, sobre la ejecución de los recursos aportados.
  - Evaluar e implementar los procedimientos que considere adecuados para la administración de los recursos en Encargo Fiduciario, de conformidad con las instrucciones y lineamientos dados por las instancias respectivas.
  - Presentar para “Concepto Técnico Favorable” del Comité Técnico Institucional una propuesta de flujo del proyecto, acorde con el presupuesto del mismo y según los lineamientos dados por la Junta Directiva de la empresa y el documento CONPES del proyecto. El Flujo deberá estar soportado técnica y presupuestalmente.
  - En general, celebrar en nombre propio o de terceros, toda clase de operaciones, actos o contratos civiles y mercantiles, principales, accesorios o de garantía, o de cualquier otra clase, dentro de las normas vigentes establecidas para la celebración de contratos.

## 1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

En lo relacionado con el manejo y consolidación de la información contable de AMABLE EICE, se aplican los procesos de identificación, recopilación, clasificación, registro, preparación y revelaciones de los estados contables dentro del marco conceptual de la contabilidad pública y el Régimen de Contabilidad Pública, al nivel de los documentos fuentes.





Los presentes estados financieros individuales fueron elaborados con base en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, dicho marco hace parte integrante del Régimen de contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el órgano de regulación contable para las entidades públicas en Colombia. Los estados financieros presentados comprenden: ESF, ERI, EFE, ECP para los periodos comprendidos entre fechas del 1 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020.

### 1.3 Base normativa y periodo cubierto

#### 1.3.1 Normativa

AMABLE E.I.C.E, se rige el nuevo Marco Normativo aplicable a las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, y las cuales fueron aprobadas mediante Resolución 414 de Septiembre de 2014.

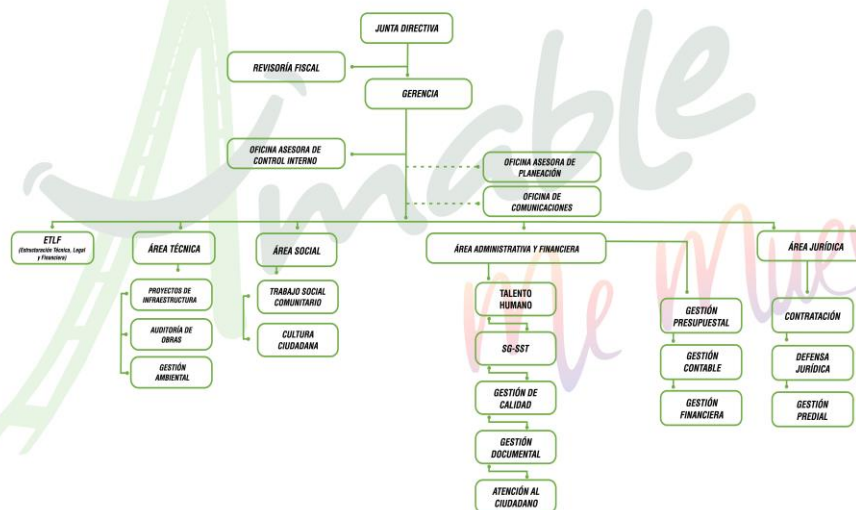
AMABLE E.I.C.E registra sus operaciones utilizando el Catalogo General de Cuentas para Empresas que no cotizan en el mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del público según lo dispuesto en las resoluciones 310 y 596 de 2017.

#### 1.3.2 Periodo cubierto por los Estados Financieros

Estado de situación financiera Individual a diciembre 31 de 2020  
 Estado de Resultado Integral Individual del 1 Enero al 31 de diciembre de 2020  
 Estado de Flujo de efectivo Individual del 1 Enero al 31 de diciembre de 2020  
 Estado de Cambios en el Patrimonio Individual del 1 Enero al 31 de diciembre de 2020

### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

#### ***ESTRUCTURA ORGÁNICA EMPRESA AMABLE SETP***



Dentro de su estructura orgánica de la empresa AMABLE E.I.C.E, Sistema Estratégico de Transporte Público de Armenia, la gestión contable hace parte del área Administrativa y financiera, como las diferentes áreas de gestión, que generan hechos transacciones y operaciones susceptibles de reconocer contablemente.

Se establece políticas y actividades para la ejecución de acciones contables en AMABLE E.I.C.E. que no se encuentran consignadas en el Manual Financiero de los SETP del Ministerio de Transporte mediante proceso de gestión financiera P-AM-PFC-SETP-02.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

El nuevo Marco Normativo establece los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.

Además la empresa Amable E.I.C.E toma como objetivo de implementar el Marco Normativo con el fin de mejorar la calidad y comparabilidad de la información financiera y visualizar el acercamiento de la estrategia de la internacionalización. Teniendo presente, el cumplimiento lega en el proceso de convergencia impulsado por el estado colombiano por medio de la Ley 1314 de 2009.

Dentro de este contexto la empresa Amable Empresa Industrial Comercial del Estado extrae del Marco Normativo los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos para la preparación y presentación de los estados financieros, que ponen en funcionamiento las buenas prácticas contables y económicas para la divulgación de información contable con propósitos generales.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

#### **2.2.1 Moneda**

La empresa ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional y moneda de presentación de sus Estados Financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la empresa desarrollo sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

#### **2.2.2 Materialidad**

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.



### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Las transacciones realizadas en moneda extranjera han sido reconocidas aplicando la tasa de cambio de peso colombiano por la moneda al a fecha de la transacción, dicha tasa es certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, que se producen entre el final del periodo contable (31 de diciembre) y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

#### **2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste según Resolución 414 de 2014.**

Implican ajustes aquellos hechos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo, algunos de ellos son: la resolución de un litigio judicial que confirme que la empresa tenía una obligación presente al final del periodo contable; la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido; la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocida; la determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la empresa debe realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y el descubrimiento de fraudes y errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

#### **2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste según la Resolución 414**

Son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación por ejemplo: la reducción en el valor del mercado de las inversiones; el inicio de un proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada; otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno; las compras significativas de activos; la ocurrencia de siniestros; el anuncio o comienzo de reestructuraciones; la decisión de liquidación o cese de actividades de la empresa; las variaciones importantes en el precio de los activos en las tasas de cambio; las diferencias en las tasas y en las leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado; el otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Mediante resolución 010 de 31 de enero de 2019 se aprueba el Manual de Políticas Contables de acuerdo con el marco técnico normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni captan el ahorro del público, expedido mediante la Resolución 414 del 8 de septiembre del 2014 por la Contaduría General de la Nación y el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia para la empresa AMABLE E.I.C.EA.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables (documento



manual de políticas contables) de la entidad.

➤ **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

➤ **Cuentas por cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar de la Empresa Amable E.I.C.E se presentan de manera eventual por la actividad económica que desarrolla la empresa.

➤ **Propiedades Planta y equipo**

Se reconocen como propiedad planta y equipo los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes, para la prestación de servicios, para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan por no estar disponibles para la venta.

La Amable Empresa Industrial y Comercial del Estado considera que el tiempo durante el cual pueden ser utilizados los activos para generar renta será el siguiente:

<b>Propiedad, planta y equipo</b>	<b>Vida útil en años</b>
Equipos de cómputo	3 años *
Muebles y Enseres	3 años *

**\*Resolución 0153 del 28 de diciembre de 2017.**

Para bienes muebles se tomará como referencia la vida económica asignada por el contratista proveedor o fabricante, y su vida económica será asignada por el área de almacén excepto los equipos de cómputo los cuales su vida útil será asignada por el área de sistemas.

Los activos de menor cuantía se depreciarán en 12 meses, estos se clasificarán de acuerdo con los siguientes criterios de materialidad:

- Los equipos de telecomunicaciones cuyo valor sea inferior a (50 UVT).
- Los equipos de cómputo inferior a (50 UVT).
- Maquinaria y equipo inferior a (50 UVT).
- Los elementos tales como piezas de repuestos, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar inferiores a (50 UVT).
- Muebles y equipos de oficina inferiores a (50 UVT).

La empresa Amable Empresa Industrial y Comercial del Estado aplicará para todos los Activos No Corrientes el Método **de Línea Recta**

➤ **Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente a efectivo u otro instrumento.

➤ **Beneficios a empleados**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

➤ **Ingresos y costos**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por aportes al proyecto del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Armenia, los cuales están definidos en el convenio de cofinanciación para esta ciudad donde se determina el flujo de los fondos de la Nación y del Ente Territorial.

En los siguientes numerales, se describen las principales actividades que realizó la empresa para la elaboración del estado de situación financiera a 31 de Diciembre de 2010.



Incluir una nota con las Bases para la presentación de los estados financieros y resumen de las principales políticas contables:

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

**NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**



## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	197.490.943,41	126.745.764,96	70.745.178,45
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	197.490.943,41	126.745.764,96	70.745.178,45

El efectivo y equivalente de efectivo, se encuentra representado en los Depósitos en Instituciones financiera, da la naturaleza de la Entidad, con recursos transferidos por el Municipio de Armenia en el marco del convenio de cofinanciación, para gastos no elegibles.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

La empresa Amable E.I.C.E maneja una cuenta corriente identificada No. 21003775386 con el Banco Caja Social, para el manejo de los ingresos por funcionamiento, destinados para los gastos por este mismo concepto, saldo que se encuentra debidamente conciliado con el extracto bancario.

La variación corresponde a los recursos de funcionamiento los cuales tuvieron un incremento con respecto al año 2019, y dichos recursos estan representados en las cuentas por pagar y beneficios a empleados a corto plazo de la entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1110	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	197.490.943,41	126.745.764,96	70.745.178,45
11100501	Db	CUENTA CORRIENTE BANCO CAJA SOCIAL 21003775386	197.490.943,41	126.745.764,96	70.745.178,45

### 5.2. Efectivo de uso restringido

La empresa no presenta restricciones para la utilización del efectivo o equivalentes al efectivo.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	3.175.850,00	66.200,00	3.109.650,00
1.3,84	Db	Otras cuentas por cobrar	3.175.850,00	66.200,00	3.109.650,00

Las cuentas por cobrar corresponden a los valores registrados por concepto de un mayor



valor transferido al Municipio de Armenia en Retención de Industria y Comercio por valor \$3.007.201, y un valor de \$165.200 correspondiente a descuento por seguridad social pendiente por realizar en la nómina del mes de diciembre de 2021 de la señora Rocío Castillo Blanco.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>19.086.581,88</b>	<b>28.063.683,71</b>	<b>-8.977.101,83</b>
1.6.65	Db	Muebles enseres y equipo de oficina	29.637.000,00	29.637.000,00	0,00
1.6.70	Db	Equipo de comunicación y computación	24.221.161,00	24.221.161,00	0,00
1.6.85	Db	Depreciación Acumulada	-34.771.579,12	-25.794.477,29	-8.977.101,83

En este grupo se reconocen los activos de muebles y Enseres y Equipo de Computación y Comunicación, utilizados por la empresa para propósitos administrativos, los cuales son registrados a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumulado, en caso de que existan.

Se genera la depreciación mensual de cada bien (incluyendo todos los bienes adquiridos por inversión) aplicando el sistema de línea recta.

Durante la vigencia 2020, la empresa no adquirió bienes que se clasificaran como propiedades, Planta y Equipo, ni tampoco realizó bajas de bienes, así mismo, no hubo evidencia material que permitiera identificar algún tipo de deterioro para los bienes registrados en este grupo.

A 31 de diciembre de 2020, los bienes registrados en Propiedades, Planta y Equipo no se encontraban bajo ningún proceso de embargo y no existe limitaciones al uso.

### **10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles**

Con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 16) contempladas en la Resolución 414 de 2014, a continuación se detallan los movimientos contables de los activos fijos durante el periodo 2020:





Activo	Maquinaria y Equipo	Equipo de Computación y Comunicación	Otros Activos Licencias	Depreciaciones y Amortizaciones	Total
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	21.325.263	17.486.146	13.900.000	-10.747.725	41.963.684
Compras	0	0	0	0	0
Adiciones	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	0	0	0
Reclasificación	0	0	0	0	0
Depreciación	-4.138.470	-4.838.632	-1.251.000	0	-10.228.102
Deterioro	0	0	0	0	0
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>17.186.793</b>	<b>12.647.514</b>	<b>12.649.000</b>		<b>31.735.582</b>

#### 10.4. Estimaciones

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
<b>MUEBLES</b>	Equipos de comunicación y computación	5	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	10

#### 10.5. Revelaciones adicionales:

##### 10.5.1 Propiedad planta y equipo depreciadas totalmente y en uso.

De acuerdo al parágrafo 79(b) de la NIC 16, la información a revelar de propiedad planta y equipo, se muestra que los siguientes activos que corresponden a equipo de computación y comunicaciones quedaron totalmente depreciados y aún se encuentran en uso:

TIPO DE ACTIVO	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
MEMORIA DE ALMACENAMIENTO MICRO SD PARA DRON	309.400	309.400	0
2 CELULARES SAMSUNG GALASY S7	5.091.800	5.091.800	0



## **NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

### **Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>12,649,000.00</b>	<b>13,900,000.00</b>	<b>(1,251,000.00)</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	12,649,000.00	13,900,000.00	(1,251,000.00)

En este grupo se representa el costo de la licencia del Software contable “Publifinanzas” por valor de \$13.900.000, los cuales fueron objeto de amortización en el año 2020 de acuerdo al tiempo de vida útil por valor de \$1.251.000.

El método de amortización de los activos intangibles corresponde a línea recta.

La vida útil del activo intangible es finita.

Durante la vigencia 2020, el valor total del gasto afectado por la amortización de los activos intangibles correspondió a \$1.251.000.

## **NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

### **Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>175,007,655.95</b>	<b>71,654,630.11</b>	<b>103,353,025.84</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios Nacionales	0.00	1,085,628.73	(1,085,628.73)
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar	134,464,624.95	63,552,205.38	70,912,419.57
2.4.24	Cr	Descuentos por nómina	1,546,254.00	1,302,884.00	243,370.00
2.4.36	Cr	Retenciones en la fuente e impuesto al timbre	1,453,505.00	3,936,986.00	(2,483,481.00)
2.4.40	Cr	Impuesto, Contribuciones y Tasas por pagar	606,300.00	628,700.00	(22,400.00)
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	36,936,972.00	1,148,226.00	35,788,746.00

### **21.1. Revelaciones generales**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones para la entidad, las cuales deben ser asumidas con los aportes de funcionamiento del Municipio de Armenia, que, de acuerdo al manual financiero del Ministerio de Transporte, son gastos no deducibles del proyecto y se discriminan así:



### 21.1.1 Subvenciones por pagar

DESCRIPCIÓN			SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar	134,464,624.95
2.4.02.90	Cr	Otras Subvenciones	134,464,624.95

Valor que debe ser girado al Municipio de Armenia, como excedente presupuestal de los recursos de funcionamiento producto de la ejecución del total de transferencias transferidas por la entidad territorial.

### 21.1.2 Descuentos por nómina

DESCRIPCIÓN			SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.4.24	Cr	Descuentos por nómina	1,546,254.00
2.4.24.01	Cr	Aporte a fondos de pensiones	564,766.00
2.4.24.02	Cr	Impuesto, Contribuciones y Tasas por pagar	687,184.00
2.4.24.90	Cr	Otros descuentos de nómina	294,304.00

Los valores corresponden a saldo por pagar producto de los descuentos de nomina de los dos empleados que tienen la empresa AMABLE, y que son cancelados en la seguridad social en el mes de enero de 2021.

### 2.1.1.3 Retención en la fuente e impuesto de timbre

DESCRIPCIÓN			SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	1,453,505.00
2.4.36.05	Cr	Servicios	372,756.00
2.4.36.15	Cr	Rentas de trabajo	856,000.00
2.4.24.25	Cr	Impuesto a las ventas retenido	174,460.00
2.4.24.27	Cr	Retención por Industria y Comercio	50,289.00

#### 2.1.1.4 Impuesto, Contribuciones y Tasas por pagar

DESCRIPCIÓN			SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.4.40	Cr	Impuesto, Contribuciones y Tasas por pagar	606,300.00
2.4.40.80	Cr	Otros impuestos Departamentales	606,300.00

#### 2.1.1.5 Otras cuentas por pagar

DESCRIPCIÓN			SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	36,936,972.00
2.4.90.32	Cr	Cheques no cobrados o pendientes por reclamar	36,077,372.00
		<b>No. Cheque</b>	<b>Beneficiario</b>
			<b>Valor</b>
		8	OCAMPO CANO JAVIER
			1,785,958.00
		9	CASTILLO BLANCO ROCIO
			1,838,154.00
		10	MUNICIPIO DE ARMENIA
			303,100.00
		11	MUNICIPIO DE ARMENIA
			606,300.00
		12	SEGUROS DEL ESTADO SA
			12,730,532.00
		13	GESTION DOCUMENTAL SA
			829,343.00
		14	GESTION DOCUMENTAL SA
			829,343.00
		16	TEMPO EXPRESS SAS
			55,200.00
		17	VALDEZ TORO MARIA EUGENIA
			3,337,096.00
		18	BUSINESS TECHNOLOGY INK SAS
			132,023.00
		19	GESTION DOCUMENTAL SA
			414,671.00
		20	A Y A RADIOCOMUNICACIONES SAS
			527,286.00
		TR	CASTAÑO HERRERA JAMES
			3,782,193.00
		TR	CASTILLO BLANCO ROCIO
			2,343,601.00
		TR	PULIDO RESTREPO JORGE ANDRÉS
			3,245,200.00
		TR	GESTION DOCUMENTAL SA
			829,343.00
		TR	GESTION DOCUMENTAL SA
			829,343.00
		TR	GESTION DOCUMENTAL SA
			829,343.00
		TR	GESTION DOCUMENTAL SA
			829,343.00
2.4.90.50	Cr	Aportes al ICBF, SENA	859,600.00

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	24,747,318.50	38,913,771.43	(14,166,452.93)
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	24,747,318.50	38,913,771.43	(14,166,452.93)

Esta cuenta representa los valores correspondientes a salarios y prestaciones sociales



adeudados a 31 de Diciembre de 2020, la variación que existe del año 2020 con respecto al 2019 refleja una disminución debido a que durante el año hubo encargo de gerente por tres meses.

## 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Dicha cuenta se discrimina así:

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>24,747,318.5</b>
2.5.11.02	Cr	Cesantías	8,197,078.0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	800,348.0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	5,286,626.0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	3,541,959.5
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	1,395,878.0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	1,224,829.0
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	89,900.0
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	2,062,000.0
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	1,460,500.0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	688,200.0

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

La Contaduría General de la Nación mediante Resolución 414 de 2014, emitió el Marco Normativo aplicable a las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público estableció mediante el capítulo IV: Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones, en el punto 1.3.2.1 Información a presentar en el estado de situación financiera en su parágrafo 5 “Adicionalmente, la empresa presentará en el estado de situación financiera, a continuación de los activos, pasivos y patrimonio, los saldos de las cuentas de orden deudoras contingentes, de control y fiscales, así como los saldos de las cuentas de orden acreedoras contingentes, de control y fiscales”

Adicionalmente mediante el Manual Financiero del Ministerio de Transporte para proyectos SETP implementó el procedimiento contable mediante el reconocimiento en las entidades gestoras de los sistemas de transporte masivo de los recursos de cofinanciación, girados directamente por la Nación y por los Entes Territoriales a las fiducias constituídas, el cual señala que se deben llevar los registros contables del proyecto en las cuentas de orden deudoras y acreedoras

Los Ingresos y gastos de la entidad se causan atendiendo los criterios de los proyectos de inversión. Se hacen conciliaciones entre las cuentas contables con las cuentas presupuestales, cuentas reciprocas.



## 26.1. Cuentas de orden deudoras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>(0.00)</b>
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	287,175,854,331.58	274,779,670,945.75	12,396,183,385.83
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	91,770,754,251.58	79,374,490,865.75	12,396,263,385.83
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	195,405,100,080.00	195,405,180,080.00	(80,000.00)
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(287,175,854,331.58)	(274,779,670,945.75)	(12,396,183,385.83)
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	(287,175,854,331.58)	(274,779,670,945.75)	(12,396,183,385.83)

### 26.1.1 Ejecución de proyectos de inversión

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDO
			VALOR EN LIBROS
<b>8.3.55</b>	<b>Db</b>	<b>Ejecución de proyectos de inversión</b>	<b>91,770,754,251.58</b>
8.3.55.10	Db	Activos	1,680,927,231.54
8.3.55.11	Db	Gastos	90,089,827,020.04

#### 26.1.1.1 Activos

Auxiliar que muestra las partidas contables que reflejan el valor invertido en cada componente de acuerdo al manual Financiero del SETP, este valor está representado en la Cuenta Especial No. 51498772 DTN, correspondiente a los desembolsos que le realiza el Banco Interamericano de desarrollo a la entidad por contrato de préstamo crédito 2576 TC/CO-1 y la Cuenta Especial No. 51498764 DTN correspondiente al por contrato de préstamo crédito 2575 OC/CO-1 discriminado así:

1. ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DE LA CUENTA ESPECIAL DEL BANCO DE LA REPÚBLICA:			
	SALDO A SEPTIEMBRE 30 DE 2020	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2020	VALORES A AJUSTAR
CREDITO 2575	28,794,651.67	25,480,580.23	-3,314,071.45
CRDITO 2576	722,912,190.60	639,709,841.93	-83,202,348.68
<b>TRM 31 DE DICIEMBRE DE 2020 \$3.432,50</b>	<b>DOLARES</b>	<b>PESOS</b>	
SALDO A 31 DICIEMBRE 2020 EN US credito 25	7,423.33	25,480,580.23	
SALDO A 31 DICIEMBRE EN US credito 2576	186,368.49	639,709,841.93	
<b>TOTAL</b>		<b>665,190,422.15</b>	

Además representa los anticipos que se han otorgado a los contratistas, los cuales tiene un saldo pendiente por amortizar a 31 de diciembre de \$ 1.015.736.809,41.



### 26.1.1.2 Gastos

Auxiliar que muestra las partidas contables que reflejan el valor invertido en cada componente de acuerdo al manual Financiero del SETP; y que suman \$90.089.827.020,04, en cada auxiliar se maneja por componente el cual comprende dos subcuentas que corresponden los dos últimos: 01 para la ejecución y 02 para la entrega de obras, la segunda de naturaleza crédito. Los valores contenidos en cada auxiliar de este código contable se pudieron establecer gracias al proceso de depuración contable, donde por medio de la información presupuestal, física y contenida en la herramienta POA, permitió dilucidar la realidad de las obras e inversiones ejecutadas que debía contener la información contable así como se refleja en el Estado de Inversión Acumulada a Diciembre 31 de 2020.

### 26.1.2 Otras cuentas deudoras de control

DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO
VALOR EN LIBROS		
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control
8.3.90.90	Db	Otras cuentas deudoras de control

Con el fin de tener registrado el perfil de aportes de la Nación y de cada uno de los Entes Territoriales participantes a los proyectos SETP que se encuentran definidos en los convenios de cofinanciación y otros, y a la vez alimentar en forma sistematizada el informe “Estado de Inversión Acumulada – Columna D- Presupuesto (página 2)”; se habilitó en las cuentas del proyecto la subcuenta 83909000- Otras Cuentas Deudoras de Control, Ejecución de proyectos de inversión, Transferencias para el desarrollo del SETP. Esta cuenta asciende a \$ 195.405.100.080,00.

### 26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	357,653,195,453.07	360,451,951,807.51	(2,798,756,354.44)
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	10,381,849,313.33	7,065,063,006.76	3,316,786,306.57
9.3.55	Cr	Ejecución de proyectos de inversión	145,156,255,958.50	129,123,860,756.73	16,032,395,201.77
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	202,115,090,181.24	224,263,028,044.02	(22,147,937,862.78)
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(357,653,195,453.07)	(360,451,951,807.51)	2,798,756,354.44
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	(357,653,195,453.07)	(360,451,951,807.51)	2,798,756,354.44

### 26.2.1 Recursos administrados en nombre de terceros

DESCRIPCIÓN			SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	10,381,849,313.33

Esta partida representa los saldos en el encargo fiduciario disponibles para el proyecto a 31 de diciembre de 2020, como se detallan a continuación:

Fuente de Financiación	Valor
Nación Otras Fuentes	539.504.107,00
Ente Territorial (Municipio)	1.129.286.025,96
Nación BID Préstamo 2575	6.457.223.203,39
Nación BID Préstamo 2576	1.890.261.246,42
Otros aportes Ente Gestor	365.574.730,56
<b>Total Recursos</b>	<b>10.381.849.313,29</b>

Los saldos según extractos bancarios de ésta cuenta presentan, como es normal en toda cuenta bancaria, diferencias con los saldos en libros; conciliadas como presentamos a continuación:

<b>Saldo Extracto Bancos a 31 de Diciembre de 2020***</b>	<b>10.374.763.078,53</b>
(+) Conciliación Cuenta Nación Otras Fuentes	(15.476.990,01)
(-) Conciliación Nación BID Préstamo 2575	(276.481.362,67)
(-) Conciliación Nación BID Préstamo 2576	(23.936.146,08)
(+) Conciliación Ente Territorial (Municipio)	(14.163.467,42)
(+) Conciliación Otros aportes Ente Gestor	337.144.200,98
<b>Saldo en Libros</b>	<b>10.381.849.313,29</b>

Actualmente se encuentran conciliadas las cuentas de fondos bancarios por fuentes de financiación como se evidencia en el anexo 7 por cada una de éstas. Es de anotar que mediante mesas trabajo con la Fiduciaria, se revisó lo encontrado con respecto a las



diferencias existentes desde las anteriores conciliaciones; se tuvo que partir desde el inicio de movimientos de la cuenta de la fuente de financiación Nación Otras fuentes, para obtener un resultado satisfactorio, que nos permitiera llegar a los saldos reales e identificar diferencias con las cuentas correspondientes a la fuente de financiación Ente Territorial.

\*\*\* A continuación se relaciona los saldos por fuente de Financiación y tipo de cuenta en Bancos a 31 de Diciembre de 2020:

NOMBRE FUENTE	PRODUCTO	NUMERO	ENTIDAD FINANCIERA	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2020
Ente Territorial-Proyecto (Mpio de Armenia)	Cta. corriente	031-198443	Banco de Occidente	\$ 316,261.00
Otros Aportes Ente Gestor (Rendim Multas,etc)	Cta. corriente	031-199102	Banco de Occidente	\$ 3,583,432.89
Aportes Ente Gestor (Crédito Sindicado)	Cta. corriente	031-198872	Banco de Occidente	\$ 0.00
Aportes Ente Territorial -Proyecto (Mpio de Armenia)	Cta. corriente	031-198864	Banco de Occidente	\$ 72,400,809.70
BID 2575 Recaudadora	Cta. ahorros	031-915283	Banco de Occidente	\$ 6,733,704,566.06
BID 2576 Recaudadora	Cta. ahorros	031-937667	Banco de Occidente	\$ 1,914,197,392.50
Nación Otras Fuentes	Cta. ahorros	031-208564	Banco de Occidente	\$ 554,981,097.01
Gastos Funcionamiento	Cta. corriente	031-199003	Banco de Occidente	\$ 0.00
Expropiación Municipio Armenia	Cta. ahorros	031-20785-5	Banco de Occidente	\$ 0.00
ST- Municipio Armenia	Cta. ahorros	031-20786-3	Banco de Occidente	\$ 0.00
Ente ICLD- Municipio Armenia	Cta. ahorros	031-20787-1	Banco de Occidente	\$ 0.00
Ente Gestor	Cta. ahorros	031-20788-9	Banco de Occidente	\$ 0.00
SGP- Municipio Armenia	Cta. ahorros	031-20789-7	Banco de Occidente	\$ 0.00
<b>TOTAL CUENTAS AHORROS Y CORRIENTES</b>				<b>\$ 9,279,183,559.16</b>

NOMBRE FUENTE	PRODUCTO	NUMERO	ENTIDAD FINANCIERA	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2020
Ente Territorial-Proyecto (Municipio de Armenia)-ICLD	Fics/Occitoresos	1101203000374	Fiduciaria de Occidente	\$ 342,378,397.09
Otros Aportes Ente Gestor (Rendim. Multas,etc)	Fics/Occitoresos	1101203000380	Fiduciaria de Occidente	\$ 24,847,096.69
Ente Territorial-Proyecto (Mpio de Armenia)-Sobretasa a la Gasolina	Fics/Occitoresos	1101203000396	Fiduciaria de Occidente	\$ 1,939,603.51
Ente Territorial-Proyecto (Mpio de Armenia)-SGP propósito general	Fics/Occitoresos	1101203000397	Fiduciaria de Occidente	\$ 688,151,800.32
Expropiaciones	Fics/Occitoresos	1101203000717	Fiduciaria de Occidente	\$ 38,262,621.76
<b>TOTAL SALDO FONDOS INVERSION</b>				<b>\$ 1,095,579,519.37</b>

Cifras expresadas en pesos

En el mes de marzo ocurrieron dos eventos que generaron impactos relevantes en los principales activos del Fondo de Inversión Colectiva –OCCITESOROS del Encargo Fiduciario Fiduooccidente S.A, en los cuales se encontraban los recursos de fuente de financiación Ente Territorial. En primer lugar, la propagación del COVID-19, aunque inicialmente se limitó a China, (la segunda economía más grande del planeta), posteriormente se convirtió en pandemia y se extendió aceleradamente al resto del mundo, lo que ha generó temor por la ralentización de la economía global. El segundo fenómeno tiene que ver con la caída pronunciada de los precios del pretróleo, una de las materias primas más relevantes en el planeta y con efecto directo sobre Colombia por la alta dependencia que nuestra economía tiene de este hidrocarburo, y cuya desvalorización a su



vez afectó el precio del dólar llevándolo a niveles cercanos a los 4.000 pesos.

Los anteriores sucesos ocasionaron que las inversiones de los Fondos de Inversión Colectiva, y en este caso OCCITESOROS presentaran desvalorizaciones durante el mes de marzo de 2020, situación atípica y que se reflejó en una disminución de sus saldos con respecto a los de febrero de 2020.

Como se evidencia a continuación durante la primera mitad del mes FIC Occitesoros tuvo unos días de rentabilidad negativa al cual afectó el valor de las 5 Inversiones del Encargo Fiduciario, como consecuencia generando al cierre del mes de marzo unos rendimientos negativos por valor de (-\$1.177.480,93).

No.	FUENTE	Rendimientos 01-16 Mar 2020	Rendimientos 17-31 Mar 2020	Rendimientos Mar 2020	SALDO FIC 31 DE MARZO 2020
FIC OCC 1101203000374	ICLD MUNICIPIO	-\$ 2,044,597.07	\$ 1,826,829.14	-\$ 217,767.93	\$ 236,221,689.29
FIC OCC 1101203000380	OTROS APORTES ENTE GESTOR	-\$ 353,035.43	\$ 332,753.25	-\$ 20,282.18	\$ 42,990,741.20
FIC OCC 1101203000396	SOBRETASA A LA GASOLINA MUNICIPIO	-\$ 16,778.83	\$ 15,369.94	-\$ 1,408.89	\$ 1,937,002.06
FIC OCC 1101203000397	SGP P.GRAL MUNICIPIO	-\$ 9,231,679.43	\$ 8,320,898.46	-\$ 910,780.97	\$ 1,077,241,415.66
FIC OCC 1101203000717	EXPROPIACIONES ENTE TERRITORIAL	-\$ 475,662.67	\$ 448,421.71	-\$ 27,240.96	\$ 57,946,684.94
RENTABILIDAD DIARIA DE LOS FIC OCCITESOROS		-\$ 12,121,753.43	\$ 10,944,272.50	-\$ 1,177,480.93	\$ 1,416,337,533.15

## 26.2.2 Ejecución de proyectos de inversión

DESCRIPCIÓN			SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
9.3.55	Cr	Ejecución de proyectos de inversión	145,156,255,958.50
9.3.55.01	Cr	Pasivos	1,579,457,882.94
9.3.55.02	Cr	Ingresos	143,576,798,075.56

### 26.2.2.1 Pasivos

Este rubro se incluye las cuentas que representan las obligaciones del proyecto denominadas así:

Cuentas por Pagar	480.654.800,81
Depósitos sobre Contratos – Retención Garantía	1.098.803.082,13
<b>Total Pasivos</b>	<b>1.579.457.882,94</b>



- **Cuentas por pagar:** En esta cuenta se representan las obligaciones que existen con los contratistas y terceros por expropiación de predios y sus subcuentas están discriminadas por fuente de financiación así:

CUENTAS POR PAGAR ENTE TERRITORIAL		
OP	BENEFICIARIO	VALOR
1377/2016	ZAPATA DANIEL ***	2.156.600,00
713/2015	VÉLEZ ARANGO JAIRO	792.160,31
1050/2018	RODRÍGUEZ LOPERA TULIO CESAR	1.973.365,00
1374/2018	RODRÍGUEZ LOPERA TULIO CESAR	609.710,00
284/2016	BEDOYA SANTA MARÍA MARIELA	9.656,00
395/2016	VELASCO LOAIZA WILLIAM DARÍO	23.860,00
719/2015	BBVA	6.027.196,50
720/2015	BBVA	15.269,67
709/2015	BANCO ANDINO DE COLOMBIA	2.784.664,22
707/2015	INVERCREDITO SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	3.615.532,61
697/2015	BANCO COLPATRIA	1.079.974,81
716/2015	BANCO COLPATRIA	812.495,01
717/2015	COMERCIALIZADORA FERRETERÍA SA	168.189,74
885/2017	INVERSORA PICHINCHA S.,A.	164.766,11
888/2017	FINANCIERA ANDINA S.A	147.052,13
889/2017	BANCOLOMBIA	84.050,21
890/2017	BANCOLOMBIA	5.493,20
892/2017	BANCOLOMBIA	33.399,00
896/2017	FOGAFIN	40.570,34
898/2017	ROJAS ORTIZ RAUL DE JESUS	1.221.462,00
899/2017	LOAIZA DE MONTEALEGR ALIRIA	240.870,00
900/2017	ROJAS ORTIZ RAÚL DE JESÚS	712.845,00
903/2017	CONJUNTO CERRADO ALEJANDRÍA	35.340,00
1014/2017	ORTIZ MUÑOZ MARIA ZENEYDA	1.794.156,00
1383/2017	FINANCIERA ANDINA SA	660.199,60
1385/2017	INVERSORA PICHINCHA S.,A.	743.042,25
1386/2017	BANCOLOMBIA	149.943,41
1387/2017	BANCOLOMBIA	377.358,10
1392/2017	FOGAFIN	182.138,01
1393/2017	BANCOLOMBIA	14.659,58
1398/2017	CONJUNTO CERRADO ALEJANDRIA	996.660,00



OP	BENEFICIARIO	VALOR
1497/2017	ROJAS ORTIZ RAUL DE JESUS	975.480,00
1499/2017	ORTIZ MUÑOZ MARIA ZENEYDA	1.488.240,00
1500/2017	ROJAS ORTIZ RAUL DE JESUS	591.300,00
901/2017	ORTIZ MUÑOZ MARIA ZENEYDA	17.577,00
902/2017	CONJUNTO CERRADO ALEJANDRIA	1.567.142,00
1496/2017	ORTIZ MUÑOZ MARIA ZENEYDA	45.198,00
1399/2017	CONJUNTO CERRADO ALEJANDRIA	6.477.232,00
1049/2017	ORTIZ MUÑOZ MARIA ZENEYDA	1.081.703,00
1498/2017	ORTIZ MUÑOZ MARIA ZENEYDA	506.520,00
923/2020	SANTANILLA MARTINEZ JORGE ELIECER	4.503.330,00
<b>TOTAL</b>		<b>44.926.400,81</b>

\*\*\*OP correspondiente a un predio (proyecto calle 21) no expropiado pendiente de pago.

CUENTAS POR PAGAR NACIÓN BID 2575		
OP	BENEFICIARIO	VALOR
1010/2019	ESE HOSPITAL DPTAL UNIV SAN JUAN DE DIOS	435.728.400,00
<b>TOTAL</b>		<b>435.728.400,00</b>

➤ **Depósitos sobre contratos retención garantía**

Los auxiliares por este código contable muestran los valores retenidos por cada contrato, así como la fuente que se financió cada uno. A Diciembre 31 de 2020 se detalla así:

CONTRATISTA	VALOR PENDIENTE POR DEVOLVER EN RETEGARANTÍA	FUENTE DE FINANCIACIÓN
CONSORCIO VIAL ARMENIA	667.886.671,65	NACIÓN BID-CRÉDITO 2575
CONSORCIO VIAL ARMENIA	64.074.364,07	NACIÓN BID-CRÉDITO 2576
CONSORCIO VIAL ARMENIA	19.888.036,31	OTROS APORTES ENTE GESTOR
CONSORCIO PEP SAN JUAN DE DIOS 002	89.300.853,79	NACIÓN BID-CRÉDITO 2576
CONSORCIO PEP SAN JUAN DE DIOS 002	20.741.299,00	NACIÓN BID-CRÉDITO 2575
CONSORCIO PUENTE LOS QUINDOS 001	131.190.763,61	NACIÓN BID-CRÉDITO 2575



CONSORCIO	TERMINAL	PUERTO	105.721.094,00	NACIÓN BID-CRÉDITO 2575
ESPEJO				
<b>TOTAL</b>			<b>1.098.803.082,13</b>	

### 26.2.2.1 Ingresos

Los auxiliares que se manejan por este código contable representan los valores registrados como ingreso al proyecto por cada fuente de financiación desde que se empezaron a recibir aportes en efectivo a través del encargo fiduciario. El acumulado en contabilidad de los aportes a diciembre 31 de 2020 se detalla así:

Fuente de Financiación	Valor libros
Nación Otras Fuentes	33.102.063.234,29
Ente Territorial (Municipio)	41.993.655.492,02
Aporte Ente Gestor (Crédito sindicado)	3.500.000.000,00
Nación BID Préstamo 2575	53.624.796.205,54
Nación BID Préstamo 2576	9.913.904.123,14
Otros aportes Ente Gestor	1.442.379.020,57
<b>Total Aportes</b>	<b>143.576.798.075,55</b>

A continuación se detalla los desembolsos efectuados por la Nación a la empresa Amable E.I.C.E la vigencia de 2020 por un valor de \$17.128.208.208,01:

1. El día 25 de Marzo de 2020, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizó el transfirió de la cuenta especial del Banco de República del préstamo 2576 TC/ CO-1 a la cuenta del encargo fiduciario del Banco de Occidente Cuenta Ahorro BID 031-del Ente Gestor el valor de \$ 3.676.071.268,15 (US\$ 895,532.48 Tasa Monetización \$4.104.,90) correspondiente a la cuenta por cobrar de los recursos de la vigencia 2019.
2. El día 04 de Septiembre de 2020, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público transfirió de la cuenta especial del Banco de República del préstamo BID 2575 OC/CO-1 a la cuenta del encargo fiduciario del Banco de Occidente Cuenta Ahorro BID 031-91528-3 del Ente Gestor el valor de \$8.605.204.473 (US\$ 2.355.505,81 Tasa Monetización \$3.653,23) correspondiente a la cuenta por cobrar de los recursos de la vigencia 2019.
3. El día 9 de septiembre de 2020, la Nación transfirió de la cuenta especial del Banco de República del préstamo BID 2575 OC/CO-1 a la cuenta del encargo fiduciario del Banco de Occidente Cuenta Ahorro BID No. 031-91528-3 del Ente Gestor, el valor de \$ 4.144.554.935 (US\$ 1.103.093,77 Tasa Monetización \$3.757,21) correspondiente a la cuenta por cobrar de los recursos de la vigencia 2020.
4. El día 11 de noviembre de 2020, la Nación transfirió a la cuenta del encargo fiduciario del Banco De Occidente cuenta ahorro 031-20856-4 de la fuente de financiación



Nación Otras fuentes, el valor de \$702.377.532, correspondiente a la cuenta por cobrar de los recursos de la vigencia 2020.

### 26.2.3 Otras cuenta acreedoras de control

DESCRIPCIÓN			SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>9.3.90</b>	<b>Cr</b>	<b>Otras cuentas acreedoras de control</b>	<b>202,115,090,181.24</b>
9.3.90.11	Cr	Contratos pendiente por ejecutar	8,192,563,840.48
9.3.90.13	Cr	Convenios	190,422,526,340.76
9.3.90.90	Cr	Otras cuentas Acreedoras	3,500,000,000.00

#### 26.2.3.1 Contratos pendientes de ejecución

Esta cuenta refleja el valor en saldos de los contratos pendientes de ejecución a 31 de Diciembre de 2020, con el fin de tener un mejor control sobre la ejecución de los contratos que se celebren en desarrollo del proyecto SETP se clasificado en auxiliares por fuente de financiación los cuales están discriminados así:

TIPO CONTRATO	No. CONTRATO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	VALOR	FUENTE FINANCIACIÓN
OBRA	001 DE 2019	Construcción PEP Hospital San Juan de Dio	CONSORCIO PEP SAN JUAN DE DIOS 002	334.631.426,45	NACION BID 2575
				1.728.230.673,73	NACION BID 2576
CONSULTORIA	002 DE 2019	Interventoría PEP Hospital San Juan de Dio	CONSORCIO TÓTEM	103.659.863,30	NACION BID 2575
				63.628.110,00	NACION OTRAS FUENTES
OBRA	002 DE 2019	Construcción Puente los Quindos Calle 50 Tramo III	CONSORCIO PUENTE LOS QUINDOS 001	2.750.557.175,06	NACION BID 2575
				419.873.911,82	NACION OTRAS FUENTES
CONSULTORIA	002 DE 2019	Interventoría Puente los Quindos Tramo III	CONSORCIO INT GRUPO QUIMBAYA	249.636.014,00	NACION BID 2575
OBRA	001 DE 2020	Construcción Terminal de Ruta la Fachada Puerto Espejo	CONSORCIO TERMINAL PUERTO ESPEJO	62.368.688,00	NACION OTRAS FUENTES
CONSULTORIA	001 DE 2019	Interventoría Terminal de Ruta la Fachada Puerto Espejo	CABA INGENIERIA SAS	1.740.777.796,00	NACION BID 2575
OBRA	001 DE 2017	Rehabilitación Vial Carrera 19	CONSORCIO VIAL ARMENIA	137.243.856,00	NACION BID 2575
		Construcción Andenes Carrera 19		37.693.804,31	NACION BID 2575
CONSULTORIA	001 DE 2017	Interventoría Rehabilitación Vial Carrera 19	INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA	352.488.501,71	NACION BID 2576
AUDITORIA EXTERNA	001 DE 2020	Auditoría Nación	ERNEST & YOUNG AUDIT SAS	173.121.678,10	NACION BID 2575
CONSULTORIA	003 DE 2017	Consultoría Para el Suministro, Implementación y Actualización	ESTEVEZ DE ROJAS MARTHA	21.974.000,00	NACION BID 2575
<b>TOTAL</b>				<b>8.192.563.840,48</b>	

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>3.2</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b>	<b>32,647,399.98</b>	<b>58,207,247.13</b>	<b>(25,559,847.15)</b>
3.2.08	Cr	Capital fiscal	46,656,151.00	46,656,151.00	0.00
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	11,551,096.13	21,134,562.97	(9,583,466.84)
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	(25,559,847.15)	(9,583,466.84)	(15,976,380.31)



AMABLE es una empresa Industrial y Comercial del Estado, de naturaleza publica no societaria.

A pesar que Amable es una empresa industrial y Comercial del Estado, sus ingresos provienen en un 100% de las transferencias que realiza el municipio de Armenia, para el funcionamiento de la entidad, teniendo en cuenta que amable no tiene fines comerciales o de lucro, si no por el contrario es un Ente Gestor que ejecuta obras para el funcionamiento del Sistema Estratégico de Transporte público de Armenia.

Ahora bien, la empresa ha venido obteniendo unas pérdidas en el ejercicio, toda vez que se reconocieron en el Estado de Situación Financiera, la adquisición de bienes muebles y equipos de cómputo con recursos de inversión, que de acuerdo al manual financiero se registran en cuentas de orden, pero por el control que se tiene de estos bienes y a solicitud de la Contraloría Municipal de Armenia, fueron incorporados al activo.

No obstante a lo anterior, estos activos vienen generando una depreciación, la cual no es contemplada dentro de los recursos de funcionamiento, y no afecta el flujo de efectivo, por cuanto este es solo contable.

## **NOTA 28. INGRESOS**

### **Composición**

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>492,957,406.73</b>	<b>474,833,402.00</b>	<b>18,124,004.73</b>
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	490,080,103.00	474,833,402.00	15,246,701.00
4.8	Cr	Otros ingresos	2,877,303.73	0.00	2,877,303.73

Los ingresos más representativos corresponden a recursos procedentes del municipio de Armenia como transferencias para atender los gastos de funcionamiento de la entidad. Este valor concierne a lo transferido durante el año para cumplir de acuerdo a los aportes de funcionamiento presupuestados para el año 2020.

La cuenta de otros ingresos corresponde a el rubro de aprovechamientos los cuales obedecen a ajustes de vigencias anteriores por concepto dada de baja de la cuentas por pagar por valor de \$1.085.628, adicionalmente ajuste por mayor valor provisionado por concepto de prima de servicios y vacaciones por valor de \$1.749.480

## **NOTA 29. GASTOS**

### **Composición**



CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS</b>	<b>492,957,406.73</b>	<b>478,184,172.84</b>	<b>14,773,233.89</b>
5.1	Db	De administración y operación	373,811,622.10	410,428,222.74	(36,616,600.64)
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	10,228,101.83	10,817,736.71	(589,634.88)
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	134,464,624.95	63,552,205.38	70,912,419.57
5.8	Db	Otros gastos	12,905.00	2,969,474.85	(2,956,569.85)
5.9	Db	Cierre de Ingresos, costos y gastos	(25,559,847.15)	(9,583,466.84)	(15,976,380.31)

## 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>373,811,622.10</b>	<b>410,428,222.74</b>	<b>(36,616,600.64)</b>
5.1	Db	<b>De Administración y Operación</b>	<b>373,811,622.10</b>	<b>410,428,222.74</b>	<b>(36,616,600.64)</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	157,295,085.00	174,059,851.00	(16,764,766.00)
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	36,695,700.00	43,554,600.00	(6,858,900.00)
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	8,159,300.00	8,827,200.00	(667,900.00)
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	57,955,890.10	60,952,009.00	(2,996,118.90)
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	40,016,000.00	32,793,390.00	7,222,610.00
5.1.11	Db	Generales	65,330,447.00	82,141,172.74	(16,810,725.74)
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	8,359,200.00	8,100,000.00	259,200.00

En los gastos de Administración, se refleja la austeridad en el gasto con una variación por valor de \$36.616.600,64, las variaciones más significativas se representan en prestaciones sociales, debido al encargo de gerente por tres meses, y en los gastos generales atendiendo el Decreto 1009 de 2020 donde se estable la austeridad en el gasto y de acuerdo a los efectos generados como producto de las medidas adoptadas por el Gobierno para mitigar los efectos del COVID-19, las actividades que estaban siendo realizadas por la entidad se impactaron operativamente.

## 29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>10,228,101.83</b>	<b>10,817,736.71</b>	<b>(589,634.88)</b>
5.3.60	Db	Depreciación de Propiedades, planta y Equipo	8,977,101.83	10,817,736.71	(1,840,634.88)
5.3.66	Db	Amortización de Activos Intangibles	1,251,000.00	0.00	1,251,000.00

## 38. ANÁLISIS DEL RESULTADO

A pesar que Amable es una empresa industrial y Comercial del Estado, sus ingresos provienen en un 100% de las transferencias que realiza el municipio de Armenia, para el funcionamiento de la entidad, teniendo en cuenta que amable no tiene fines comerciales o de lucro, si no por el contrario es un Ente Gestor que ejecuta obras para el funcionamiento





del Sistema Estratégico de Transporte público de Armenia.

Ahora bien, la empresa ha venido obteniendo unas pérdidas en el ejercicio, toda vez que se reconocieron en el Estado de Situación Financiera, la adquisición de bienes muebles y equipos de cómputo con recursos de inversión, que de acuerdo al manual financiero se registran en cuentas de orden, pero por el control que se tiene de estos bienes y a solicitud de la Contraloría Municipal de Armenia, fueron incorporados al activo.

No obstante a lo anterior, estos activos vienen generando una depreciación, la cual no es contemplada dentro de los recursos de funcionamiento, y no afecta el flujo de efectivo, por cuanto este es solo contable.

El déficit generado en la vigencia 2020 es producto de las depreciaciones y amortizaciones causadas en el año, además de los recursos provenientes de excedentes correspondientes a los aportes de funcionamiento de vigencias anteriores, que se encuentran representados dentro del gasto de subvención, e incluidas en las cuentas por pagar por subvenciones.

### **39. INFORMACIÓN ADICIONAL**

#### **39.1 Acciones Judiciales:**

En virtud al Manual Financiero del Ministerio de Transporte actualizado a diciembre del año 2017, se encuentra identificado como gasto no elegible: Multas y sanciones por cualquier concepto, así como del CONPES 3896 de 2017 en su numeral 4.2.3 Pautas generales para la redistribución de componentes, el cual textualmente prescribe: “...*(iii) Dado que los entes gestores son los responsables del desarrollo de los proyectos y han realizado, entre otras actividades, los estudios y diseños de los componentes de los sistemas y sus presupuestos, las alcaldías y entes gestores son los componentes para asumir los riesgos del proyecto, tales como pagos relacionados con garantías de ingreso, mayor valor del proyecto o mayor duración de la obra durante la construcción o la operación del SETP, entre otros. Como consecuencia de lo anterior, la nación cofinanciará cada SETP en un monto fijo y sus aportes no podrán superar los montos establecidos en los documentos CONPES aprobados y los convenios de cofinanciación. Cualquier costo en el proyecto deberá ser asumido por las entidades territoriales respectivamente.*”

De acuerdo a lo anterior los gastos generados por demandas de la Empresa Amable E.I.C.E, SETP Armenia, los debe asumir el Municipio de Armenia, por consiguiente es cargado al rubro Sentencias y Conciliaciones del Ente Territorial.

##### **39.1.1 Demandas**

<b>DEMANDANTE</b>	AMBIENTE ECOLÓGICO SAS Y MARTHA CECILIA CALDERÓN
<b>DEMANDADO</b>	AMABLE E.I.C.E. y MUNICIPIO DE ARMENIA Q.
<b>RADICADO</b>	6300133337552014002780



<b>DESPACHO JUDICIAL</b>	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO EN ORALIDAD DEL CIRCUITO DE ARMENIA Q.
<b>ACCION</b>	REPARACION DIRECTA
<b>PRETENSION</b>	INDEMNIZACIÓN \$270.600.000
<b>HECHOS GENERADORES</b>	El representante de A-ambiente Ecológico SAS solicitó a la curaduría urbana de Armenia licencia de urbanismo y licencia de construcción de obra el día 15 de mayo de 2012, para dos predios distinguidos con las matriculas inmobiliarias 280 7620 y 280 -7625.  La curaduría No.2 de esta localidad determinó que cierta área no podría ser utilizada en la construcción de obra nueva, por encontrarse una afectación vial establecida para la construcción de una vía que se halla a cargo de Amable EICE, que dicha resolución se notificó el 31 de octubre de 2012, luego de ello se presentó la demanda por las personas interesadas.
<b>ULTIMA ACTUACION</b>	<b>SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DECLARANDO EXISTENCIA DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA POR PARTE DE AMABLE Y CONDENANDO AL MUNICIPIO DE ARMENIA. APELACIÓN PARTE DEMANDANTE Y MUNICIPIO DE ARMENIA. INICIA TRAMITE DE SEGUNDA INSTANCIA ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO.</b>
<b>ESTADO</b>	Activa

<b>DEMANDANTE</b>	YAZMIN EDILIA MURGAS
<b>DEMANDADO</b>	AMABLE E.I.C.E. y MUNICIPIO DE ARMENIA Q.
<b>RADICADO</b>	630013333032016026700
<b>DESPACHO JUDICIAL</b>	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO EN ORALIDAD DEL CIRCUITO DE ARMENIA Q.
<b>ACCION</b>	REPARACION DIRECTA
<b>PRETENSION</b>	INDEMNIZACION \$50.000.000
<b>HECHOS GENERADORES</b>	Que la señora Jazmín Edilia Murgas Ramírez, el día 18 de abril del año 2014, a eso de las 18.30 pm se movilizaba en su motocicleta por la calle 50 frente al número 16 -5,1 lugar en el cual se realizaban las obras por parte de Amable E.IC.E y se encontraba un hueco que no tenía señalización, cayendo allí sufriendo lesiones personales dándole una incapacidad laboral del 17.5 %, según dictamen laboral aportado.
<b>ULTIMA ACTUACION</b>	<b>SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE AMABLE, DENEGANDO LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDANTE. APELACIÓN POR PARTE DE LA DEMANDANTE. INICIA TRAMITE DE SEGUNDA INSTANCIA ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO. PRESENTACIÓN DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR PARTE DE AMABLE.</b>
<b>ESTADO</b>	Activa

<b>DEMANDANTE</b>	JUAN CARLOS RODRIGUEZ Y OTRO
<b>DEMANDADO</b>	AMABLE E.I.C.E. y MUNICIPIO DE ARMENIA Q.
<b>RADICADO</b>	630012333300020160039800
<b>DESPACHO JUDICIAL</b>	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO.
<b>ACCION</b>	REPARACIÓN DIRECTA
<b>PRETENSION</b>	INDEMNIZACIÓN \$900.000.000
<b>HECHOS GENERADORES</b>	Manifiesta el demandante que con las obras que se realizaron en la calle 26 de la ciudad de armenia Q, con las partículas de polvo que se levantaron se dañó un equipo de alta tecnología utilizado para publicidad, lo que hace que ellos pretendan que se les reconozca el <b>daño emergente y lucro cesante</b> , en este proceso se llamó en garantía a la compañía de seguros al igual que al ejecutor de la obra, ya se llevó a cabo la audiencia del artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, y próspero la excepción de falta de legitimación por pasiva para el municipio de armenia quedando



<b>ULTIMA ACTUACION</b>	vinculados solamente Amable EICE La compañía de seguros y el contratista. Se realiza audiencia de pruebas el 11 de agosto de 2020 y se concede término para presentar alegatos de conclusión hasta el 26 de agosto hogaño. Se presentaron alegatos por parte de AMABLE el 25 de agosto de 2020. Se vincula al proceso como demandados a los integrantes del Consorcio y proceden a contestar la demanda dentro de los términos otorgados por parte del Magistrado de Conocimiento del proceso.
<b>ESTADO</b>	Activa

<b>DEMANDANTE</b>	SELENE DE LA SANTISIMA TRINIDAD-ROMAN FERNANDEZ
<b>DEMANDADO</b>	AMABLE E.I.C.E. y MUNICIPIO DE ARMENIA Q.
<b>RADICADO</b>	63001333300120170016000
<b>DESPACHO JUDICIAL</b>	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO EN ORALIDAD DEL CIRCUITO DE ARMENIA Q.
<b>ACCION</b>	CONTROVERSIA CONTRACTUAL
<b>PRETENSION</b>	\$70.000.000
<b>HECHOS GENERADORES</b>	La demandante pretende que la empresa AMABLE EICE del orden Municipal a raíz de la terminación del contrato de prestación de servicios inicio una acción constitucional Tutela por protección laboral reforzada la cual fue fallada a su favor hasta cuando el juez administrativo no dirima tal controversia, así mismo que se le cancele los meses que dejo de prestar los servicios por no haber sido contratada al igual que la sanción que trae la ley 361 del año 1997.
<b>ULTIMA ACTUACION</b>	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE AMABLE, DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDANTE.
<b>ESTADO</b>	Terminada

<b>DEMANDANTE</b>	LUCELLY TORRES
<b>DEMANDADO</b>	AMABLE E.I.C.E., MUNICIPIO DE ARMENIA Q., SETTA Y OTROS
<b>RADICADO</b>	630013333005 2017 15100
<b>DESPACHO JUDICIAL</b>	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO EN ORALIDAD DEL CIRCUITO DE ARMENIA Q.
<b>ACCION</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA
<b>PRETENSION</b>	\$644.350 + 50 SMLMV+ 50 SMLMV
<b>HECHOS GENERADORES</b>	La demandante transitaba por uno de los andenes construidos por AMABLE EICE, la cual sufrió un accidente en una mano y está solicitando el daño emergente y el lucro cesante
<b>ULTIMA ACTUACION</b>	22.08.2019 auto ordena emplazamiento
<b>ESTADO</b>	Activa

<b>DEMANDANTE</b>	MARLON MORENO MEDINA
<b>DEMANDADO</b>	CONSORICO CALLE 50 ( INGEVIAS S.A.S., CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A.S., )Y AMABLE E.I.C.E.
<b>RADICADO</b>	63001310500420190001800
<b>DESPACHO JUDICIAL</b>	JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA Q.
<b>ACCION</b>	ORDINARIA LABORAL
<b>PRETENSION</b>	\$71.469.947



<b>HECHOS GENERADORES</b>	El demandante suscribió contrato laboral a término indefinido inferior a un año con el consorcio calle 50, al terminarse la obra, el consorcio calle 50 debía liquidar a sus empleados con el fin de obtener paz y salvo y terminar con su deber contractual con la empresa Amable E.I.C.E., presuntamente a la fecha el demandante firmo el paz y salvo pero no le han cancelado su liquidación.
<b>ULTIMA ACTUACION</b>	Pendiente traslado a archivo por terminar el proceso por transacción entre las partes
<b>ESTADO</b>	Terminada

<b>DEMANDANTE</b>	LUISA FERNANDA GIL RUIZ
<b>DEMANDADO</b>	CONSORICO CALLE 50 ( INGEVIAS S.A.S., CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A.S., ) Y AMABLE E.I.C.E. Y MUNICIPIO DE ARMENIA Q.
<b>RADICADO</b>	63001310500120190004400
<b>DESPACHO JUDICIAL</b>	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA Q.
<b>ACCION</b>	ORDINARIA LABORAL
<b>PRETENSION</b>	\$104.968.478
<b>HECHOS GENERADORES</b>	El demandante suscribió contrato laboral a término indefinido inferior a un año con el consorcio calle 50, al terminarse la obra, el consorcio calle 50 debía liquidar a sus empleados con el fin de obtener paz y salvo y terminar con su deber contractual con la empresa Amable E.I.C.E., presuntamente a la fecha el demandante firmo el paz y salvo pero no le han cancelado su liquidación.
<b>ULTIMA ACTUACION</b>	05.09.2019 se acepta desistimiento
<b>ESTADO</b>	Terminada

<b>DEMANDANTE</b>	JESUS ALBERTO YEPES LONDOÑO y OTROS
<b>DEMANDADO</b>	- JOAQUIN EMILIO ARANGO LOPEZ - FUREL S.A. - EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE E.I.C.E. - CONSTRUCCIONES LEZO S.A.S. - CONSORCIO ARMENIA CENTRO - E.I.C.E. AMABLE Y OTROS
<b>RADICADO</b>	63001310500220190036800
<b>DESPACHO JUDICIAL</b>	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA Q.
<b>ACCION</b>	ORDINARIA LABORAL
<b>PRETENSION</b>	
<b>HECHOS GENERADORES</b>	(CONTRATO) EXISTENCIA CONTRATO, ACCIDENTE LABORAL Y PAGO DE ACREENCIAS DERIVADAS
<b>ULTIMA ACTUACION</b>	DISPONE EL JUZGADO VINCULAR A LA SOCIEDAD ACTIVOS ESPECIALES SAE. SE ORDENA NOTIFICARLA 24 Jan 2020. Pendiente de notificar a las demandas demandadas. Juzgado requiere al apoderado del demandante para completar tramite de notificación conforme al Decreto 806 de 2020.
<b>ESTADO</b>	Activa


<b>DEMANDANTE</b>	GABRIEL EDUARDO LAVERDE PÉREZ
<b>DEMANDADO</b>	CONSORCIO CALLE 50 ( INGEVIAS S.A.S., CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A.S., ) Y AMABLE E.I.C.E., MALLUCELLI TRAVELER SEGUROS, MUNICIPIO DE ARMENIA Q.
<b>RADICADO</b>	63001310500420180035200
<b>DESPACHO JUDICIAL</b>	JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA Q.
<b>ACCION</b>	ORDINARIA LABORAL
<b>PRETENSION</b>	\$28.906.225
<b>HECHOS GENERADORES</b>	El demandante suscribió contrato laboral a término indefinido inferior a un año con el consorcio calle 50, al terminarse la obra, el consorcio calle 50 debía liquidar a sus empleados con el fin de obtener paz y salvo y terminar con su deber contractual con la empresa Amable E.I.C.E., presuntamente a la fecha el demandante firmo el paz y salvo pero no le han cancelado su liquidación.
<b>ULTIMA ACTUACION</b>	TERMINA PROCESO POR TRANSACCION 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
<b>ESTADO</b>	Terminada

<b>DEMANDANTE</b>	CELINDA MARGELY QUINONES BERANO
<b>DEMANDADO</b>	SECRETARIA MUNICIPAL DE TRANSITO Y AMABLE E.I.C.E
<b>RADICADO</b>	63001333300520190034301
<b>DESPACHO JUDICIAL</b>	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA Q.
<b>ACCION</b>	ACCIÓN POPULAR
<b>PRETENSION</b>	-0-
<b>HECHOS GENERADORES</b>	Solicita que se instalen dispositivos sonoros en los semáforos de la ciudad de Armenia para que las personas en situación de discapacidad visual puedan transitar libremente.
<b>ULTIMA ACTUACION</b>	Fallo de primera instancia denegando la procedencia de la acción pues la carga de la prueba recaía en la parte accionante y no pudo comprobar la efectiva violación de los derechos colectivos de las personas con discapacidad visual.
<b>ESTADO</b>	Terminada

<b>DEMANDANTE</b>	CARLOS BUITNAR BUITRAGO NAVARRO
<b>DEMANDADO</b>	MUNICIPIO DE ARMENIA Y EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE.
<b>RADICADO</b>	63001333300520180027400
<b>DESPACHO JUDICIAL</b>	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA Q.
<b>ACCION</b>	REPARACIÓN DIRECTA
<b>PRETENSION</b>	Perjuicios materiales (2 SMLMV), Perjuicios inmateriales (35 SMLMV).
<b>HECHOS GENERADORES</b>	El demandante fue atropellado el primero de octubre de 2007 por vehículo (Automóvil placas CLB 194) mientras transitaba en bicicleta por el sector carrera 22 N° 20-57 (Sector Parque Valencia) y aduce que por obras atribuibles al Municipio y a Amable el sentido de la vía fue modificado, que no había señalización en el sitio y que por ello fue atropellado.
<b>ULTIMA ACTUACION</b>	Se presentó ante el Juzgado de Conocimiento documentación solicitada a través de auto, la cual consistía en certificados de existencia y representación legal de los miembros del consorcio demandado y documento de conformación del consorcio.
<b>ESTADO</b>	Activa

<b>DEMANDANTE</b>	EDEQ S.A. E.S.P
<b>DEMANDADO</b>	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE. – Consorcio Vial

	Armenia
<b>RADICADO</b>	63001-33-33-001-2020-00151-00
<b>DESPACHO JUDICIAL</b>	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA Q.
<b>ACCION</b>	REPARACIÓN DIRECTA
<b>PRETENSION</b>	\$5.536.742
<b>HECHOS GENERADORES</b>	En desarrollo del Contrato de Obra No. 001 de 2017 suscrito entre AMABLE y el Consorcio Vial Armenia cuyo objeto era la rehabilitación vial de la Carrera 19, se presentó un daño de acometida de predio del establecimiento de comercio El Vaquero, el cual, fue cargado dentro de la factura de la EDEQ, a raíz de solicitud del contratista de obra. Por ende, la EDEQ solicita el pago del valor del arreglo de la acometida.
<b>ULTIMA ACTUACION</b>	Se presentó ante el Juzgado de Conocimiento contestación de la demanda el 18 de enero de 2021.
<b>ESTADO</b>	Activa



**ADRIANA DEL PILAR CALLEJAS DUQUE**  
Contadora  
T.P 149213-T



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**Dirección:** Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

**Email:** amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp

Armenia, febrero 15 de 2021

Nosotros **JAMES CASTAÑO HERRERA**, como representante legal y **ADRIANA DEL PILAR CALLEJAS DUQUE** en calidad de contadora pública de la Empresa AMABLE EICE.

### **CERTIFICAMOS**

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a diciembre 31 de 2020, de conformidad a la Resolución 414 de septiembre de 2014 la cual contempla el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, dicho marco hace parte integrante del Régimen de contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, así como los diferentes Conceptos de las autoridades competentes, en los apartes en que apliquen y se compartan criterios. Para el efecto, se implementó el Manual de Políticas Contables; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
  1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en irregularidades
  2. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Contraloría, DIAN, u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
  3. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.

4. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de del año 2020.

d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.

f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.

g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.

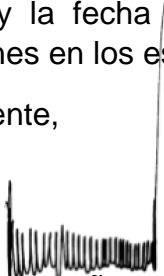
h. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

i. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

j. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.

k. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.

Cordialmente,



**JAMES CASTAÑO HERRERA**  
Representante Legal



**ADRIANA DEL PILAR CALLEJAS DUQUE**  
Contadora  
T.P 149213-T



Armenia, 17 de febrero de 2021

Señores:

**JUNTA DIRECTIVA**

AMABLE EICE

Armenia, Quindío

**Asunto:** Dictamen e Informe de Auditoría Independiente del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros Certificados y preparados bajo las Resoluciones 414 de 2014 y 139 de 2015, para los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019-2020.

Cordial saludo,

En mi calidad de Revisor Fiscal de AMABLE EICE., he examinado los Estados Financieros individuales (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y sus correspondientes revelaciones) preparados conforme al capítulo VI del Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público contenidos en la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación – CGN-, por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2020.

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Amable EICE por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Empresa Industrial y Comercial del Estado AMABLE de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de

auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos establecidos el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorros del público expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 414 de 2014, junto con el manual de políticas contables adoptadas por AMABLE EICE. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros del numeral 5 capítulo VI parte 2 de dicho marco normativo y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta entidad el alcance, el

momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Con base en el resultado de mis pruebas y en el desarrollo de mis labores como Revisor Fiscal, durante la vigencia 2020 informo que:

1. La contabilidad de AMABLE EICE se ha llevado de acuerdo a la técnica contable, especialmente las establecidas en el marco normativo para empresas que no captan ni administran ahorro del público establecidos en la Resolución 414 de 2014, y el manual financiero aprobado por el ministerio de transporte.
2. Las operaciones registradas en los libros y en los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a la Junta Directiva.
3. Durante la vigencia 2020, la Junta Directiva de AMABLE EICE, se reunió en diez oportunidades, para lo cual me permito manifestar que todas las actas fueron aprobadas, sin embargo, a la fecha de elaboración del presente informe se observa que las actas 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10 están aún pendiente de firmas.
4. Se revisó la ejecución presupuestal de Ingresos y de Gastos de la vigencia 2019, para lo cual me permito manifestar lo siguiente:
  - a. Con respecto a los recursos de funcionamiento se observa que la empresa AMABLE EICE tuvo durante el año 2020 para su funcionamiento recursos por valor de \$490.080.103 girados en su totalidad por el municipio de Armenia más una disponibilidad inicial de \$26.125.781 de los cuales se ejecutaron la suma de \$381.741.259, quedando pendiente la suma de \$134.464.624,95, suma que debe ser devuelto al Municipio de Armenia y el cual quedo reconocido como cuenta por pagar.

Parte de la no ejecución de estos recursos se generó principalmente por la vacancia definitiva del cargo de gerencia durante tres meses.

- b. Con respecto a los recursos de inversión se observa que la empresa AMABLE EICE durante la vigencia 2020 tuvo ingresos por aportes Nación BID 2575 por valor de \$4.144.554.935 más una disponibilidad inicial por esta fuente de financiación de \$10.810.727.640 para un total disponible de esta renta de \$14.844.282.939, recursos que financiaron proyectos de la

Carrera 19, Puente Los Quindos, PEP San Juan de Dios, y Terminal de Ruta Puerto Espejo.

- c. Respecto a Nación BIB 2576 esta renta, no obtuvo recaudos durante la vigencia 2020, no obstante se registró una disponibilidad inicial de \$3.729.717.676.69, recurso que financio andenes del proyecto Carrera 19 y PEP Hospital San Juan de Dios.
- d. Ahora bien, para la vigencia 2020, se adicionaron recursos de la renta Nación Otras Fuentes de la cual se recaudo \$702.377.532 y con los cuales se financio parcialmente el proyecto del puente los Quindos obra e interventoría, y siete contratistas de consultoría individual.
- e. En Relación a ente Territorial el cual incluye Ingresos Corrientes de Libre Destinación, Expropiaciones, Sobretasa y Sistema General de Participaciones, no obtuvo recaudos durante la vigencia 2020, no obstante su ejecución corresponde a la disponibilidad inicial por un total de \$1.817.883.651 el cual ha financiado Estudios y avalúos, personal de apoyo técnico y Diseños del terminal de ruta.

De esta manera, se observa uno recaudos totales incluyendo las disponibilidades iniciales por \$21.722.000.700 y a su vez unos compromisos de \$20.466.645.402, determinando al finalizar el ejercicio presupuestal un superávit de \$1.255.355.298, generado principalmente por la renta de ente Territorial, el cual solo tuvo una ejecución de \$646.761.685,48 frente a \$1.817.883.651 que se tuvieron disponibles.

Es importante manifestar que los recursos de ente territorial no se comprometen en gran proporción durante cada vigencia, toda vez que son utilizados para realizar fondeos mientras la nación efectúa el giro de los recursos.

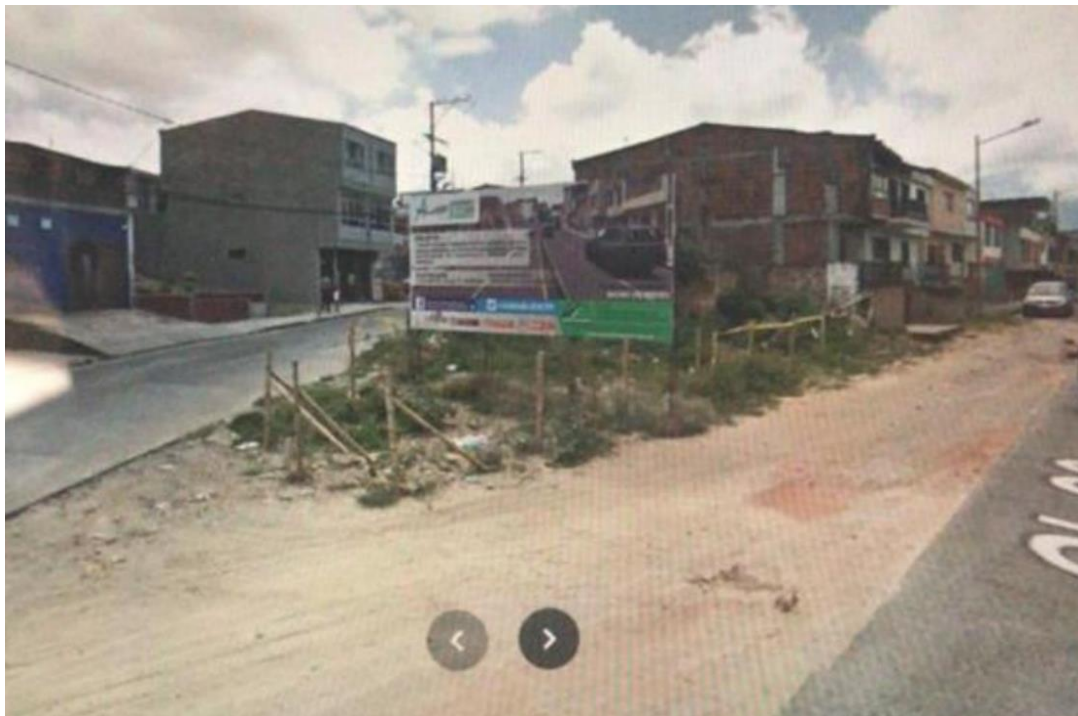
- 5. Dentro de mis actuaciones como Revisor Fiscal, verifique mediante muestreo la adquisición de predios realizada por la empresa de tal suerte, que envié al área encargada mediante correo electrónico del día 24 de septiembre de 2020 solicitud de información sobre los predios adquiridos por la empresa, para lo cual recibí respuesta donde me manifestaron que no era posible emitir una respuesta de fondo, con ocasión a la falta de un archivo centralizado que de fe de la totalidad de predios y mejoras intervenidos en los 10 años de ejecución del proyecto SETP. \_\_\_\_\_

No obstante lo anterior, el 01 de octubre de 2020 la Dra. Adriana del Pilar Callejas Duque, contadora de la empresa AMABLE, envió mediante correo

electrónico con tres archivos adjuntos de los cuales uno corresponde a información predial del proyecto calle 21.

Dicho archivo contiene una relación de 36 inmuebles de los cuales 34 corresponden a el pago de mejoras uno a un predio parcial ubicado en la Calle 21 N° 27-56 y otro adquisición de un Predio total ubicado en la Calle 19 N° 28-45.

Al verificar este último predio, se observa que se encuentra aproximadamente a tres cuadras de la intervención del proyecto calle 21, para lo cual procedí a realizar verificación de este predio a través de la aplicación google maps observando el siguiente registro:



Fuente: Google Maps

Así mismo, efectué visita al predio con el fin de verificar el estado del mismo, donde evidencíé que actualmente este predio se encuentra en estado baldío y que no fue utilizado por la empresa para ningún tipo de obra, tal como se observa en la siguiente fotografía:



Fuente: Jorge Andrés Pulido Restrepo

Al verificar esta situación, procedo a solicitar información sobre la adquisición de este predio, para lo cual el día 08 de octubre de 2020 el área de archivo me envía correo electrónico de la carpeta escaneada del proyecto Calle 21 Eneried Portela Mendez.

Este archivo en PDF consta de 132 páginas el cual contiene entre otros:

- la escritura pública 1.039 del 18 de abril de 2016 por medio de la cual se adquirió el predio mediante compraventa por valor de \$149.120.000.
- Certificado de tradición impreso el día 31 de mayo de 2016 de la matrícula 280-80287 donde consta que el propietario del inmueble es el Municipio de Armenia.
- Avalúo del inmueble con fecha de informe de febrero 16 de 2015 y con una vigencia de un (1) año.
- Copia de Resolución 002 del 14 de enero de 2016 Expedida por el entonces gerente de la Empresa Industrial y Comercial del Estado AMABLE, “por medio de la cual se realizó una oferta de compra total dando inicio al proceso de enajenación voluntaria y se determina la eventual expropiación administrativa del inmueble con la ficha catastral N° 01-03-0037-0001-000, la matrícula inmobiliaria 280-80287 y la nomenclatura N° 28-45, calle 21 Barrio San José entre carreras 27 y 29, del municipio de Armenia, Quindío”.

6. Actualmente la empresa cuenta con el software publifinanzas en el cual se gestionan las operaciones de funcionamiento y de inversión, pude verificar que este instrumento integra las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería y que se encuentra debidamente licenciado.
7. Con respecto al principio de negocio en marcha, me permito manifestar que la empresa AMABLE EICE, su vida jurídica está fundamentada en la ejecución de las obras del Sistema Estratégico de Transporte Publico, es así como sus ingresos provienen exclusivamente de transferencias del municipio de Armenia para su funcionamiento y de recursos de la nación y del ente territorial para su inversión. Teniendo en cuenta que la vida jurídica de la empresa finalizaba el 31 de diciembre de 2020 y que las obras y la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Publico no había finalizado, el Concejo Municipal de Armenia aprobó la ampliación de la vida jurídica de la empresa hasta el 31 de diciembre de 2022.

De igual manera, posterior al cierre de la vigencia 2019, esto es El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 el Gobierno nacional declaró “Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, como consecuencia de la propagación del COVID 19, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades como las de construcción, la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que afectaron de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

En materia económica la empresa AMABLE no tuvo mayores implicaciones, teniendo en cuenta que el funcionamiento está garantizado a través de las transferencias que realiza el Municipio de Armenia.

No obstante, lo anterior, las obras que se encontraba ejecutando la empresa, esto es Carrera 19, PEP Hospital San Juan de Dios, Terminal de Ruta Puerto Espejo, y proyecto vial puente los Quindos se vieron afectados en su ejecución los cuales tuvieron retrasos significativos y de los cuales han tenido repercusión negativa en la percepción que tienen la empresa ante la comunidad, y por lo cual la actual gerencia de la empresa ha realizado en diferentes oportunidades conversatorios con

Igualmente, la empresa tuvo que realizar adiciones a los diferentes contratos de obra con el fin de incluir como ítem adicional los protocolos de bioseguridad en cada una de las obras con el fin de prevenir la propagación de COVID 19.

8. El informe de gestión de la administración en el año 2020, guarda relación con las cifras establecidas en los estados financieros.
9. Durante el año 2020 se realizaron reuniones con el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal con el fin de conciliar las transferencias y los aportes en especie realizados por el municipio para el ente gestor Amable, quedando compromisos por parte del gobierno municipal, el cual a la fecha aún se está pendiente de contar con información clara sobre este aspecto.
10. La Liquidación y pago oportuno a la seguridad social y parafiscal se realizaron de manera oportuna durante el año 2020 de acuerdo a lo determinado por las normas legales.

### **Sobre el Sistema de Control Interno**

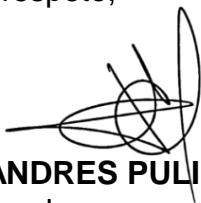
Con respecto al sistema de Control interno, la entidad cuenta con una oficina de control interno, así mismo, he observado que se cuenta con un sistema de Gestión de calidad, el cual ayuda a mejorar el sistema de control interno.

Así mismo, la empresa da manejo a los riesgos generados y efectúa los controles necesarios con el fin de evitar que estos se materialicen.

De igual manera la oficina de Control Interno permanentemente realiza control y seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la entidad con entes externos, así como los generados por los procesos realizados por parte de la Revisoría Fiscal, siendo un proceso que articula todos los procesos de la empresa.

Así mismo, considero que la empresa cuenta con un sistema de Control Interno contable adecuado, donde el software de información donde se producen las diferentes transacciones de los hechos económicos se transmiten de manera sincronizada, efectuándose controles que permiten tener seguridad en la información que genera la empresa.

Con todo respeto,



**JORGE ANDRES PULIDO RESTREPO**

Revisor fiscal

T.P. 149.667-T

AMABLE EICE